

Informe metodológico estandarizado de la actividad Encuesta de presupuestos familiares en Andalucía

Producto de difusión: Encuesta de presupuestos familiares. Resultados para Andalucía

Código Subconcepto Valores Metadatos

Contacto

R1	Organización de contacto	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
R2	Unidad de organización de contacto	Servicio de Difusión y Publicaciones
R3	Nombre de contacto	--
R4	Función de la persona de contacto	Atención a la demanda de información
R5	Dirección postal de contacto	Pabellón de Nueva Zelanda. C/ Leonardo Da Vinci, nº 21. Isla de La Cartuja. 41071 - Sevilla
R6	Dirección de correo electrónico de contacto	informacion.ieca@juntadeandalucia.es
R7	Número de teléfono de contacto	Atención al público: 900 101 407 Centralita: 955 033 800
R8	Número de fax de contacto	955 033 816/17

Actualización de metadatos

R9	Última certificación de metadatos	16/12/2021
R10	Última difusión de metadatos	27/05/2022
R11	Última actualización de metadatos	27/05/2022

Presentación estadística

R12	Descripción de los datos	Los hogares de Andalucía, al igual que el resto, destinan su presupuesto al ahorro o al gasto. Con esta encuesta se pretende obtener información anual sobre la naturaleza y destino de los gastos de consumo, así como sobre diversas características relativas a las condiciones de vida de los hogares
R13	Sistema de clasificación	Clasificación COICOP/HBS, utilizada para codificar los gastos Clasificación Nacional de Ocupaciones de 2011 Nivel de formación alcanzado
R14	Cobertura por sectores	Cubre todos los sectores de ocupación de la CNO-11
R15	Definiciones y conceptos	Vivienda familiar: se considera a toda habitación o conjunto de habitaciones y sus dependencias, que ocupan un edificio o una parte separada del mismo y que están destinadas a ser habitadas por uno o varios hogares y que no constituye un hogar colectivo. Hogar: se define como la persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal o parte de ella, y consumen y/o comparten alimentos u otros bienes con cargo a un mismo presupuesto. Miembro del hogar: aquellas personas que residiendo habitualmente en el hogar encuestado, participan del presupuesto del mismo (dependencia económica). Sustentador principal: aquel miembro del hogar, habitualmente presente en el mismo, cuya aportación periódica (no ocasional) al presupuesto común, se destina a atender los gastos del hogar en mayor grado que las aportaciones de cada uno de los restantes miembros. Gastos de Consumo del hogar: se corresponde con el gasto efectuado con el fin de consumir bienes y servicios. Unidades de consumo: el ingreso o el gasto de los hogares
R16	Unidad estadística	Los hogares y miembros de los hogares que forman parte de la muestra y que son entrevistados y recogidos en el fichero de microdatos de la encuesta de presupuestos familiares del INE
R17	Población estadística	La población objeto de estudio es el conjunto de hogares privados que residen en viviendas familiares principales, así como las personas residentes en el hogar. No está considerada, por tanto, la población "sin techo", ni la que reside en "hogares colectivos"
R18	Ámbito geográfico	Andalucía
R19	Cobertura temporal	La serie disponible es desde el año 2006, siendo la periodicidad de difusión de resultados de forma anual. Existen dos series anteriores.
R20	Período base	Existen dos períodos base: para las series 1998-2001 y 2002-2004 el período base es 1997, mientras que para la serie 2006-2020 el período base es 2006

Unidad de medida

R21	Unidad de medida	El gasto total viene expresado en miles de euros (€) Gasto medio viene expresado en euros (€) Distribución porcentual del gasto se expresa en porcentajes (%) El número de hogares, personas y cantidades físicas vienen expresado en unidades Tasas de variación se expresan en porcentajes
-----	------------------	--

Período de referencia

R22	Período de referencia	2019
-----	-----------------------	------

Mandato institucional

R23	Actos jurídicos y otros acuerdos	Ley 4/1989, de 12 diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 y Ley 6/2017, de 27 de diciembre, por la que se modifica la Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 para ampliar su vigencia hasta el 2020 Decreto 25/2020, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020
R24	Intercambio de datos	Acuerdo Marco sobre cooperación estadística e intercambio de información entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de Andalucía

Confidencialidad

R25	Política de confidencialidad	Ley 4/1989, de 12 diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
R26	Tratamiento de datos confidenciales	Los ficheros de microdatos recibidos por el INE están anonimizados y las desagregaciones máximas realizadas en la difusión no permiten la identificación directa o indirecta de las personas o de los hogares

Política de difusión

R27	Fecha de difusión de resultados	19/08/2020
R28	Fecha prevista de difusión de resultados	Jul/2020
R29	Acceso a los resultados	Realiza una difusión web en formato excel http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/ecpf/index.htm

Frecuencia de la difusión

R30	Frecuencia de la difusión	Anual
-----	---------------------------	-------

Formato de difusión

R31	Comunicados	No existen comunicados o notas de prensa de esta actividad
R32	Publicaciones	Encuesta de presupuestos familiares. Resultados para Andalucía
R33	Base de datos online	--
R34	Acceso a microdatos	No existe disponibilidad de microdatos para esta actividad
R35	Otros	--

Accesibilidad de la documentación

R36	Documentación sobre metodología	La memoria técnica está disponible en Internet en el apartado Metodología
R37	Documentación sobre calidad	El IECA para garantizar la calidad de esta actividad aporta la memoria técnica, la ficha de indicadores de calidad y el informe metodológico estandarizado de la actividad

Gestión de la calidad

R38	Garantía de calidad	Se contrasta el dato que publica el INE para España con el que se obtiene en el IECA. A partir de que se obtiene el mismo dato se tabula Andalucía
R39	Evaluación de calidad	Se ha elaborado una ficha de calidad y está disponible en Internet en el apartado Metodología

Relevancia

R40	Usuarios	Ciudadanía en general
R41	Satisfacción del usuario	No se realiza ningún proceso para medir el grado de satisfacción de los usuarios
R42	Exhaustividad	A medida que se desagrega más la información, cruzando por varias variables u obteniendo mayor desagregación de las categorías, el tamaño de la muestra se hace menor y aumentan los errores de muestreo. El IECA indica que valores que proceden de entre 20 y 49 observaciones en la muestra, son poco fiables y hay que interpretarlos con cautela. Aquellas cifras o valores que proceden de menos de 20 observaciones en la muestra están sometidos a grandes errores de muestreo y no se mostrarán porque pueden llevar a interpretaciones erróneas. Por tanto, la difusión de los datos de la EPF en Andalucía según distintas variables y categorías está restringida a valorar los niveles de significación de la información que se difunde

Exactitud y fiabilidad

R43	Exactitud global	La recogida de información de esta actividad se basa en una explotación de información estadística oficial, ello permite asegurar que en el desarrollo de las mismas se ha realizado un estudio de fiabilidad por lo que la información obtenida a partir de ella y por lo tanto de la actividad es fiable
R44	Errores de muestreo	--
R45	Errores ajenos al muestreo	--

Oportunidad y puntualidad

R46	Oportunidad	231 días
R47	Puntualidad	19 días

Comparabilidad

R48	Comparabilidad geográfica	Aunque el INE presenta y difunde datos por Comunidades Autónomas, otras regiones, al igual que en Andalucía, incluyen entre sus actividades estadísticas la explotación y publicación de datos de la EPF para su ámbito territorial. Así por ejemplo, la Comunidad de Navarra en su IV Plan de Estadística (Años 2011-2016) incluye entre sus actividades estadísticas la realización de la "Encuesta de Presupuestos Familiares". Otro ejemplo es el País Vasco, que a través del Instituto Vasco de Estadística realiza la actividad "Estadística de gasto familiar: presupuestos familiares"
R49	Comparabilidad temporal	La serie actualmente disponible se inicia en el año 2006 tras un cambio de la base de 1997 a 2006. Las dos series anteriores (1998-2001 y 2002-2004) utilizan la base 1997 pero no son comparables entre ellas. Esto es así porque a partir del año 2002 se incorporaron a los ficheros longitudinales los datos poblacionales procedentes del Censo de 2001, mientras que en los ficheros longitudinales de años anteriores se utilizaron las proyecciones de población basadas en el Censo de 1991

Coherencia

R50	Coherencia - cruce de sectores	--
R51	Coherencia - interna	La coherencia interna se garantiza a través de diversas validaciones realizadas antes de la publicación de los datos

Costes y carga

R52	Costes y carga	0,00€
-----	----------------	-------

Revisión de los datos

R53	Revisión de datos - política	Al no existir datos provisionales no se realiza una revisión de los datos
R54	Revisión de datos - práctica	--

Tratamiento estadístico

R55	Datos de origen	Explotación de información estadística
R56	Frecuencia de la recogida de datos	Anual
R57	Recopilación de datos	Esta actividad es una explotación de información estadística. La operación estadística a nivel estatal es la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) cuyo organismo responsable es el Instituto Nacional de Estadística y por ello este Organismo es el sujeto informante para la actividad que nos ocupa. Esta explotación se realiza para obtener mayor información para Andalucía, incluye información de variables que el INE no explota a nivel de CCAA pero sí a nivel estatal. Los microdatos que se reciben se componen de tres ficheros: Fichero de hogares: este fichero aporta información de las características de la vivienda principal, características de otra viviendas a disposición del hogar, información del sustentador principal y datos del gasto del hogar. Fichero de los miembros del hogar: Información sociodemográfica de cada miembro de los hogares Fichero de gasto
R58	Validación de datos	--
R59	Compilación de los datos	La información base para el tratamiento de los datos procede del fichero de microdatos de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) que el IECA recibe del Instituto Nacional de Estadística. El fichero de microdatos se remite una vez que éste difunde los datos en su página web. Una vez recibido, el IECA explota el fichero de microdatos para obtener la información estadística de Andalucía. Con respecto a la construcción de indicadores, destacamos los siguientes: Total de hogares = Suma de todos los hogares Total de personas = Suma de las personas Total de unidades de consumo = Suma de las unidades de consumo Tamaño medio del hogar = Personas / Hogares Gasto total = Suma de todos los gastos Gasto medio por hogar = Gasto total /total de hogares Gasto medio por persona = Gasto total / total de personas Gasto medio por unidad de consumo = Gasto total / Total de unidades de consumo Tasa de variación interanual = ((cantidad del año t / cantidad año t-1) -1)*100
R60	Ajuste	--

Observaciones

R61	Observaciones	Metodología INE http://www.ine.es/metodologia/t25/t2530p458.pdf
-----	---------------	--

Nota.- Datos referidos a Informe de Evaluación del Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020, aprobado por la Comisión Interdepartamental Estadística y Cartográfica el 16/12/2021